



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Borja, 28 OCT. 2019

OFICIO N° 0325 -2019-MINEM/DGAAE

Señora

Milagros Cecilia Pozo Ascuña

Directora de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603
Jesús María. -

Asunto : Comunicación de acogimiento al Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Sede de Tumbes - Nueva Central Térmica de Tumbes" de la Empresa Electricidad del Perú - Electroperú S.A.

Referencia : Registro N° 2988888



Me dirijo a usted en relación con el registro de la referencia, mediante el cual la Empresa Electricidad del Perú - Electroperú S.A. comunicó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad, su acogimiento al Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Sede de Tumbes - Nueva Central Térmica de Tumbes", ubicada en el distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar y departamento de Tumbes.

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 47 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM, se remite a su Despacho, la comunicación de acogimiento al PAD, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.



Ing. Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Se adjunta:

Copia del Registro N° 2988888 del 23 de octubre de 2019.

ROP/kcv



electroperu
la energía de los peruanos

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

San Juan de Miraflores, **23 OCT. 2019**

CARTA N° 00464 -2019-G

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	
<small>OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL</small>	
RECIBIDO	
23/10/2019	
N° Registro :	2988888
Caja : SSALAE	Hora : 11:41
<small>La recepción del documento no es señal de conformidad</small>	

Señor Ing.
JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS
Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Av. Las Artes Sur N° 260 - E-mail: jcosiow@minem.gob.pe
San Borja

**Asunto : SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD).
Sede de Tumbes - Nueva Central Térmica de Tumbes**

Referencia : Artículo 46° del D.S. N° 014-2019-EM

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, en relación al numeral b) del Artículo 46° del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades aprobado mediante D.S. N° 014-2019-EM, en el cual establece que el titular que cuentan con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestion Ambiental complementario y hayan realizado ampliación a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente, puede presentar su PAD.

Con la finalidad de acogernos al PAD, remitimos la Ficha Única de Acogimiento al Plan Ambiental Detallado (FUA PAD), correspondiente a las instalaciones de la Sede Tumbes - Nueva Central Térmica de Tumbes.

En consecuencia, cumplimos con remitir la indicada ficha de acogimiento dentro del plazo de los noventa (90) días calendarios que establece el Artículo 47° del D.S. N° 014-2019-EM.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General
ELECTROPERU S.A.

Adj: Lo indicado

EL PERÚ PRIMERO



electroperu
la energía de los peruanos

FICHA ÚNICA DE ACOGIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (FUA PAD)

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Titular de la Actividad Eléctrica
Empresa Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A.
- 1.2. Registro Único de Contribuyente (RUC)
20100027705
- 1.3. Nombre completo del Representante legal del Titular
Edwin Teodoro San Román Zubizarreta
- 1.4. Ubicación: (Región / Provincia / Distrito)
El proyecto se ubica en la Región de Tumbes, Provincia de Contralmirante Villar, Distrito de Zorritos.
- 1.5. Unidad Ambiental
ELECTROPERU S.A- Sede Tumbes.
- 1.6. Nombre referencial de la instalación
Nueva Central Térmica Tumbes
- 1.7. Actividad desarrollada:
Generación y Comercialización de energía Eléctrica.
- 1.8. Fecha estimada de presentación del PAD:
Julio 2020

II. SUPUESTO DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO

El supuesto de aplicación de PAD se encuentra contemplado en el literal b) del numeral 46.1 del Art. 46 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, cuyo tenor se indica a continuación:

Artículo 46.- Supuesto de Aplicación del PAD

(...)

b) En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.



electroperu
la energía de los peruanos

III. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE O MODIFICACIÓN REALIZADA

Los componentes auxiliares se describirán detalladamente en el desarrollo del PAD, debiendo contrastar con el EIA aprobado por la autoridad competente.

IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA

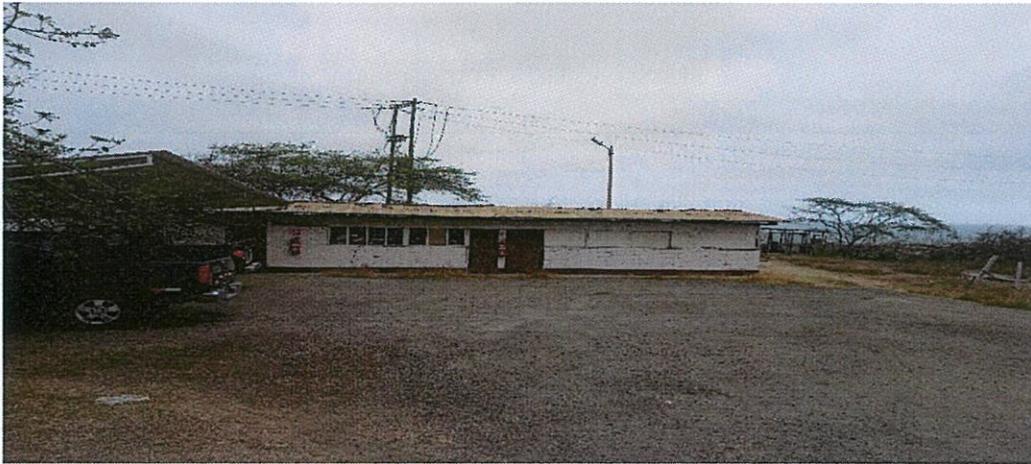


Foto N°1. Instalaciones auxiliares de la Nueva Central Térmica Tumbes.



Foto N°2. Instalaciones principales.

Edwin Teodoro San Román Zubizarreta

